

TMV - TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS						
CERTIFICADO	CUALIFICACIONES	ACTIVIDAD REGULADA	REAL DECRETO	AUTORIDAD	ACUERDO CAV	AUTORIDAD
TMVI0108 Conducción de autobuses	TMV454_2 Conducción de autobuses	Transporte terrestre de viajeros		Mº Fomento		Dpto. de Medioambiente y Política Territorial Dir. Planificación del Transporte
TMVI0208 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	TMV455_2 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	Transporte terrestre de mercancías				
TMVI0208 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	TMV454_2 Conducción de autobuses por carretera	Cualificación inicial de conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera	<p>Requisitos necesarios para el ejercicio profesional: Permiso de conducción de la clase: D1, D1+E, D, D+E (Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por RD Legislativo 772/1997, de 30 de mayo)</p> <p>Certificado de Aptitud Profesional de autobús (RD 1032/2007)</p> <p>Vinculación con capacitaciones profesionales: La superación con evaluación positiva de la formación establecida en el presente certificado de profesionalidad posibilita la presentación a las pruebas que se convoquen por parte de la administración pública competente para obtención del Certificado de Aptitud Profesional de autobús, siempre que los centros y los cursos estén autorizados y homologados de acuerdo a lo establecido en el RD 1032/2007, del Mº de la Presidencia, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera</p>	Mº de Fomento		Dpto. de Medioambiente y Política Territorial Dir. Planificación del Transporte
TMVI0208 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	TMV455_2 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera		<p>Requisitos necesarios para el ejercicio profesional: Permiso de conducción de la clase: C1, C1+E, C, C+E (Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 772/1997)</p> <p>Certificado de Aptitud Profesional de camión (RD 1032/2007)</p> <p>Vinculación con capacitaciones profesionales: La superación con evaluación positiva de la formación establecida en el presente certificado de profesionalidad posibilita la presentación a las pruebas que se convoquen por parte de la administración pública competente para obtención del Certificado de Aptitud Profesional de camión, siempre que los centros y los cursos estén autorizados y homologados de acuerdo a lo establecido en el RD 1032/2007 del Mº de la Presidencia, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera</p>			
TMVI0112 Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas	TMV456_2 Conducción profesional de vehículos turismos y furgonetas	Conducción de vehículos	<p>Requisitos necesarios para el ejercicio profesional: Disponer de alguno de los permisos de conducción de las clases: B, BTP</p>	Mº de Interior		Dir. Provincial de Tráfico

TMV - TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS						
CERTIFICADO	CUALIFICACIONES	ACTIVIDAD REGULADA	REAL DECRETO	AUTORIDAD	ACUERDO CAV	AUTORIDAD
TMVI0208 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	TMV455_2 Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera	Cuidador de animales durante el transporte		Mº Agricultura		Dpto. de Desarrollo y Competitividad Dir. Agricultura y Ganadería
		Transporte de mercancías peligrosas		Mº del Interior		Dir. Provincial de Tráfico
TMVG0209 Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	TMV197_2 Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	Manipulación de sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados destinados a confort térmico de personas instalados en vehículos	Vinculación con capacitaciones profesionales: La acreditación personal para la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos en vehículos, se obtendrá con la superación de los contenidos establecidos en la unidad formativa UF1106 «Mantenimiento del sistema de climatización», del presente certificado de profesionalidad, según se dispone en el RD 795/2010.	Mº Presidencia		Dpto. Desarrollo y Competitividad Dir. Energía, Minas y Administración Industrial
TMVG0310 Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.	TMV266_2 Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil.		Vinculación con capacitaciones profesionales: La acreditación personal para la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos en vehículos, se obtendrá con la superación de los contenidos establecidos en la unidad formativa UF1621 “Mantenimiento de los sistemas de climatización, equipos de audio, telecomunicaciones y redes multiplexadas en vehículos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil”, del presente certificado de profesionalidad, según se dispone en el RD 795/2010			
TMVB0211 Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de material rodante ferroviario	TMV199_2 Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de material rodante ferroviario		Vinculación con capacitaciones profesionales: La acreditación personal para la manipulación de sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados destinados al confort térmico de personas instalados en vehículos, se obtendrá con la superación de los contenidos establecidos en la unidad formativa UF2118 “Diagnóstico y reparación de sistemas de climatización y confortabilidad de material rodante ferroviario”, del presente certificado de profesionalidad, según se dispone en el RD 795/2010			
	TMV555_2 Mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo					
	TMV605_3 Organización y supervisión del mantenimiento de los sistemas y equipos de embarcaciones deportivas y de recreo					
Planificación y control del área de electromecánica	TMV050_3 Planificación y control del área de electromecánica					

TMV - TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS						
CERTIFICADO	CUALIFICACIONES	ACTIVIDAD REGULADA	REAL DECRETO	AUTORIDAD	ACUERDO CAV	AUTORIDAD
	TMV606_3 Tripulante de cabina de pasajeros	Tripulante de cabina de pasajeros		Mº Fomento Dirección General de Aviación Civil		Mº Fomento Dirección General de Aviación Civil
TMVB0111 Mantenimiento de los sistemas mecánicos de material rodante ferroviario	TMV198_2 Mantenimiento de los sistemas mecánicos de material rodante ferroviario	Personal responsable de control del mantenimiento de material rodante ferroviario		Mº de Fomento		
TMV199_2 Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de material rodante ferroviario	TMVB0211 Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de material rodante ferroviario					
TMVG0209 Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	TMV197_2 Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	Técnico de centro de tacógrafos (requiere además curso de adiestramiento)		Mº de Industria		Dpto. Desarrollo y Competitividad Dir. Energía, Minas y Administración Industrial